



Universidad Academia de Humanismo Cristiano

Facultad de ciencias sociales

Escuela de Psicología

**Más Allá de la Superficie. Un Análisis Profundo de las Emociones y
Comportamientos Disruptivos en la Adolescencia**

Estudiante: Alvaro Aaron Cruz Avila

Profesor Guía: Melvin Anabalón Sepúlveda

Artículo para optar al grado de Licenciatura en Psicología

Santiago, 2024

Resumen

La presente investigación, aborda la compleja interacción entre las conductas disruptivas y las experiencias afectivas en adolescentes, reconociendo la importancia de comprender cómo estas dimensiones se entrelazan para informar tanto la comprensión como la intervención efectiva en este grupo demográfico específico.

Mediante un enfoque cualitativo, se llevaron a cabo entrevistas estructuradas con adolescentes que presentaban conductas disruptivas. El análisis de estas entrevistas reveló cuatro categorías principales en las experiencias afectivas de los participantes: Matices negativos en el vivenciar afectivo, Irresponsabilidad de acción, Necesidad de compañía y Existencia de un componente traumático. Estas categorías se desglosaron en subcategorías que resaltaron la complejidad y la diversidad de las experiencias individuales.

Los hallazgos muestran que las experiencias afectivas negativas, la falta de responsabilidad en la acción, la necesidad de compañía y la presencia de eventos traumáticos son elementos centrales en la vivencia emocional de los adolescentes con conductas disruptivas. Estos resultados subrayan la importancia de abordar no solo los comportamientos externos observables, sino también las experiencias emocionales subyacentes que pueden impulsar dichos comportamientos.

Palabras clave: Conductas disruptivas, experiencias afectivas, adolescencia, intervención, bienestar emocional.

Introducción y problematización

Dentro de las múltiples problemáticas que se presentan en el área social y que son materia de estudio de las ciencias sociales, han destacado progresivamente en la historia las pertenecientes a la conducta humana y que por tanto en gran medida son materia obligada para el campo de la psicología. Dentro de los fenómenos conductuales se puede identificar aquellos de carácter internalizante y externalizante (explicados a continuación) y su estudio se ha centrado principalmente en los rangos etarios infanto-juveniles, debido a que en tal punto se produce su manifestación y expresión más notoria.

Reynold & Kamphaus, 1992, “sostienen que los trastornos internalizados “Son comportamientos perturbadores para el niño y el adolescente, pero usualmente no son tan evidentes para los padres y el maestro. Estos problemas se refieren a comportamientos de ajuste ambiental que se observan como conductas de inhibición, timidez, tristeza y dificultades para la expresión emocional. Se incluyen dentro de este tipo de trastornos, la depresión, la ansiedad y la somatización” (Correa, 2008) En otras palabras, son aquellos trastornos que se manifiestan en mayor medida dentro del mundo interno del sujeto, generando conflicto e impactando en el comportamiento desde un estrato difícil de observar.

Por otra parte, los autores Reynold & Kamphaus, 1992 sostienen que los trastornos externalizados “son muy evidentes para el contexto ambiental (es decir, padres, maestros y compañeros). En la infancia y la adolescencia se caracterizan por excesos conductuales o perturbaciones evidentes. En la conducta infantil se refieren a las alteraciones del control

del comportamiento tales como la autorregulación, la actividad motora, el control de las emociones y las habilidades de juicio social; estos comportamientos perturbadores se observan como agresividad que es la tendencia a actuar hostilmente o con actitud amenazante hacia otros de forma verbal o física” (Correa. 2008).

Como puede comprenderse en las anteriores citas, la principal diferencia entre ambos grupos de trastornos de la conducta radica en la manifestación externa o interna, siendo mayoritaria, aunque no exclusiva en su expresión externa (externalizante) e interna (internalizante).

En este punto vale mencionar, que los motivos de consulta más frecuentes en materia de salud mental corresponden a trastornos de conducta externalizante, entre los que se encuentran; trastorno por déficit de atención con hiperactividad (TDAH), el trastorno negativista y desafiante (TND), el trastorno disocial (TD), así como los trastornos por uso de sustancias (TUS) y al trastorno explosivo intermitente (TEI). Además, Estudios con niños escolares y adolescentes chilenos estiman que la prevalencia de los trastornos de conducta en la población general sería del 5 al 10% (Correa. 2008)

Debido a la agresividad, irreverencia, desobediencia y falta de empatía que caracteriza los mencionados trastornos, estos frecuentemente devienen en problemas de un calibre “mayor” al menos en lo que impacto social refiere, esto referido a aspectos directamente relacionados con conductas delictivas, tema que no se aborda en este escrito debido a su gran complejidad para cuyo desarrollo se necesita un trabajo completo.

Sin embargo, vale mencionar que América latina es el continente más afectado por este fenómeno “En 2012, casi medio millón de personas (437 000) perdieron la vida a causa de homicidios dolosos en todo el mundo. Más de una tercera parte de éstos (36%) tuvieron lugar en el continente americano, 31% en África, 28% en Asia, mientras que Europa (5%) y Oceanía (0.3%) presentaron las tasas más bajas de homicidio a nivel regional.” (UNODC. 2013).

Asumiendo que las conductas disruptivas se pueden asumir como un trampolín hacia las conductas delictivas, entonces debemos comprender que América latina es el continente con mayor prevalencia de este problema, debido a la cantidad de casos potencialmente transformables a sujetos con conductas delictivas. Por lo tanto, pese a la gran cantidad de teoría trabajada al respecto de las conductas disruptivas y métodos para su tratamiento, aún queda mucha tela por cortar.

Entonces, comprendiendo el panorama general, vale mencionar que las conductas disruptivas en niños y adolescentes son a menudo trabajadas en contextos educacionales por lo que el grueso de los trabajos asocia estas conductas a su desarrollo en el aula, pero este contexto no llena la totalidad de la problemática “A diferencia de lo que se cree comúnmente, el fenómeno de las conductas violentas en el aula o la escuela, no es originado exclusivamente en ese espacio, sino que encuentra sus causas en las relaciones establecidas tanto a nivel individual (familia, grupo de pares), como a nivel macrosocial (costumbres y valores)” (Vera. 2014).

Pensándolo de esta manera se puede establecer la asociación entre los factores involucrados con el desarrollo individual y los factores de riesgo que inciden en la aparición de lo disruptivo. A propósito José Salazar, et al. Han identificado distintos factores de riesgo que inciden en comportamientos encasillados en lo disruptivo. Entre ellos se encuentran; “Problemas en las relaciones interpersonales, el factor biológico evolutivo, falta de vida hogareña, situación socioeconómica, la cultura, conductas familiares.” (2011).

Entre los factores mencionados destacan los surgidos dentro del núcleo familiar, Allodi (1997. Pp.26.34) afirma que la familia "es el principal mecanismo de control, ya que los padres tienen que enseñar a sus hijos aquello que es inaceptable: el crimen, el robo, las agresiones sexuales y los delitos contra la salud" (Salazar. 2011) Además, es en este contexto donde se desarrollan las primeras relaciones interpersonales (factor de riesgo) entre otros factores asociados, como;

“ambientes caracterizados por malos tratos, agresión y hostilidad (Quiroz et al., 2007) y/o las tensiones/crisis en la interacción y la comunicación— señalados como generadores de ira o culpa, dependiendo de su género (Cárter, 2003). Se encuentran, en esta línea de trabajo, los estudios sobre la interacción entre los miembros del grupo familiar que tienen un bajo nivel de habilidades en comunicación y resolución de problemas” (Pineda., et al. 2015)

Queda claro el impacto de las relaciones familiares en el surgimiento de las conductas disruptivas en adolescentes. Como bien dice Musitu (2007). “Es bien conocido que la familia es un arma de doble filo: por un lado, puede ser fuente de bienestar, satisfacción y aprendizaje para todos sus integrantes, pero por otro, también puede constituir un factor de riesgo que predisponga al desarrollo de problemas de desajuste en sus miembros. En distintas investigaciones se ha constatado que un ambiente familiar positivo, caracterizado por la comunicación abierta y por la presencia de afecto y apoyo entre padres e hijos es uno de los más importantes garantes de bienestar psicosocial en la adolescencia (Musitu y García, 2004).

En este punto surge el interés por una variable constantemente mencionada en diversas investigaciones, pero pocas veces profundizada dentro de los factores de riesgo asociados al surgimiento y desarrollo a las conductas disruptivas, precisamente referido al afecto entendido como *“un estado psicofísico global de calidad, duración y grado de consciencia variable*. Un afecto, por lo tanto, puede ser consciente o -lo que es todavía más importante- muy inconsciente.” (Ciompi, 2007). Este es un factor de considerable impacto en el surgimiento de las mismas. Las formas en que se expresa el afecto son diversas y abarcan desde comportamientos hasta la comunicación.

“El deterioro de la comunicación afectiva en la familia provoca en los adolescentes alteraciones en el comportamiento, aislamiento entre sus miembros, produciendo secuelas psicológicas a un futuro” (Sampayo y Lezcano, 2014). Así lo demuestra Carmita Villavicencio en una investigación realizada el año 2017, donde además acota que “El análisis de los datos cualitativos muestra vínculos familiares carentes de expresión afectiva, poco establecimiento de normas y reglas, originando un distanciamiento emocional, se presenta un deterioro de la personalidad y subjetividad” (2017)

Dicho esto, se asume el impacto de la expresión afectiva familiar en el devenir psicológico de los sujetos relacionados a dichas conductas, generando dificultad para enfrentar desafíos de manera “correcta” y potencial para responder a estos de manera errática. Entendiendo que la familia es la primera sociedad con la que los sujetos se enfrentan, se torna evidente que la forma de relacionarse y el vivenciar emocional aquí iniciado se extiende hacia las otras esferas de la sociedad.

Por lo demás, la afectividad positiva es uno de los principales agentes de la salud mental positiva, mientras que las deficiencias en este campo devienen en enfermedades y trastornos de la conducta. Entonces las conductas disruptivas y delictivas parten de un desarrollo deficiente llegado al punto de representar un problema de salud que se manifiesta en respuestas erráticas frente a las demandas sociales y culturales.

Además, la afectividad es enteramente dinámica, ya que además de ser expresada y recibida, es constituyente del vivenciar emotivo. Los afectos parten de energías que se relacionan a la experiencia otorgándole matices a los distintos estímulos del mundo. En consecuencia, se generan sentires pensamientos y comportamientos permeados por afectos, siendo el vivenciar afectivo constituido también a partir de dicha lógica.

Parece sensato acotar entonces que los adolescentes poseedores de conductas disruptivas mantienen en su psiquismo matices negativos mayores a la media surgidos en consecuencia de las experiencias que dieron pie a sus conductas. Por lo tanto, su forma de vivir la afectividad es potencialmente perjudicial para sí mismos como para los demás.

Pero específicamente hablando, ¿Cuáles son los aspectos de la afectividad que se presentan constantemente en aquellos adolescentes que manifiestan conductas disruptivas? Las emociones, sentimientos, motivaciones y otros aspectos de la afectividad son los encargados de gatillar cada una de nuestras conductas, así también de las conductas disruptivas.

En este punto surge la pregunta que dará forma a la presente investigación. ¿Cómo vivencian la afectividad los adolescentes con conductas delictivas? Pensando tanto en sus actividades y relaciones próximas como potenciales relaciones y actividades a futuro (conformación de familia, vida de pareja, maternidad/paternidad y otras significativas).

Pregunta de investigación

¿Cómo es el vivenciar afectivo en adolescentes con conductas disruptivas, desde su propio discurso?

Objetivo general

Describir el vivenciar emocional en adolescentes con conductas disruptivas, desde su propio discurso

Objetivos específicos

Indagar y analizar los discursos de adolescentes con conductas disruptivas, en torno a sus propias emociones y forma de abordarlas.

Identificar elementos presentes en la vivencia de las emociones de adolescentes con conductas disruptivas

Indagar posibles relaciones entre la vivencia afectiva y la aparición de los disruptivo

Relevancia de la investigación.

En el desarrollo del presente trabajo se aportará a nivel conceptual en la construcción teórica de conceptos desarrollados ambiguamente dentro del campo de la psicología. En primer lugar, referido a los afectos, concepto que parte del psicoanálisis que ha generado diversas visiones en su significado tanto en el ámbito académico pensando en lo sustancial del afecto propiamente como en las diversas definiciones. Así también, en el ámbito vulgar y popular donde se confunde el afecto por ejemplo con emociones y sentimientos.

El hecho de que lo afectivo englobe diversos aspectos, tanto lo emocional, sentimental, pasional o estados de ánimo responde a la conformidad con las confusiones que del concepto se desprenden y la falta de interés en precisar su definición, limitándose muchos autores a reproducir diferentes características hacia la misma temática a lo largo de sus investigaciones, quedando muchas veces las definiciones ancladas al psicoanálisis temprano o a corrientes neurofisiológicas que intentan explicar los afectos lejos de su origen conceptual.

En consecuencia, de lo anterior, contenidos asociados a lo afectivo que mantienen dicho contenido como base mantienen un desarrollo teórico aún más pobre, como lo es el vivenciar afectivo del que se encarga este escrito, la comprensión de este concepto se vuelve esencial cuando se quiere indagar de manera íntegra en la vivencia subjetiva de las diferentes situaciones de la vida en todos los grupos humanos.

Por su parte, se pretende obtener una visión estructurada acerca de los contenidos que llenan o deambulan en el mundo interno de las personas que por una u otra razón han recaído en conductas disruptivas. Se interpreta a priori que, por ser sujetos afectados por situaciones adversas, sus afectos parten de energías mal gestionadas, contenidas, estancadas y por lo tanto dañinas para su psiquismo.

Entonces, vale el esfuerzo de aportar con una visión íntegra articulando aportaciones de diferentes corrientes epistémicas que puedan explicar claramente los aspectos que llenan la afectividad sin ignorar sus principios ni aferrarse a formas de explicación poco convincentes para la actualidad. Como se puede entender, la relevancia teórica radica en la construcción funcional del afecto como campo de estudio.

Por otra parte, la relevancia social responde a un problema de interés creciente en la sociedad actual, al menos en el contexto nacional y latino americano. Dado que cada día, son mayores los antecedentes acerca de personas afectadas por estas conductas, pero no se interviene enérgicamente en la prevención y promoción del bien estar afectivo hasta que las conductas devenidas del mal estar son tan significativas que propician intervenciones complejas y poco eficaces muchas veces. Del mismo modo, el beneficio de esta investigación se extiende a entidades interesadas u ocupadas a brindar soluciones

significativas a grupos de personas de comportamiento disruptivo, tanto en lo clínico como en lo social/comunitario.

Para los últimos, se presta la relevancia práctica de la investigación debido a que el objeto estudiado debe representar un tema de especial relevancia para los mismos, ya que la forma de vivir la afectividad incide en cada aspecto de la vida, por lo que, comprendiendo este aspecto, se puede trabajar la intervención con conocimiento general de los contenidos que matizan los sentimientos de este grupo.

Tanto las entidades gubernamentales como ONG con objetivo de disminuir las conductas disruptivas como conductas antisociales y delictivas que de ella devienen, deben mantener en cuenta este aspecto evitando estancarse en casos donde la búsqueda causal de las conductas disruptivas o intervenir a partir de prácticas que son conocidamente poco efectivas con sujetos se vuelve complicada por las características intrínsecas del grupo a estudiar.

Marco teórico

Entendiendo el contenido que llenara la totalidad del presente ensayo se muestra evidente que el afecto representa la variable sobre la cual se posiciona el interés que este escrito expone, por lo tanto, es correcto comenzar con la definición de este concepto.

La tarea propiamente dicha no es sencilla debido a que el concepto de afecto no ha sido trabajado de forma precisa en algunos casos y no se presenta consenso en su definición por parte de los distintos investigadores interesados en áreas relacionadas al tema, siendo constantemente definido y confundido con conceptos como emoción sentimiento.

En vista de esto corresponde situar este constructo en el psicoanálisis como la corriente que más ha desarrollado esta temática y de la que parten sus primeros lineamientos. A pesar de esto la neurobiología moderna ha realizado zendos aportes que contribuyen a demarcar el concepto de interés, dando un sustento argumental fisiológico compatible con el componente teórico bridado por el psicoanálisis. El profesor Luc Ciompi sostiene lo siguiente;

“los centros cerebrales emocionales y cognoscitivos están íntimamente relacionados y se influyen mutuamente de continuo. En las amígdalas son un centro de primera importancia para la regulación de las emociones cualquier estímulo sensorial que entra en el cerebro recibe obligatoriamente una "coloración emocional" que depende del contexto y de la experiencia vivida. Esta "coloración" afectará después en cómo la información sensorial sea memorizada, reactivada y unida a otras nociones cognoscitivas.” (Ciompi, 2007).

Del anterior apartado es importante comprender dos cosas. En primer lugar, en la teoría de la lógica afectiva se asume que el afecto se encuentra estrechamente relacionado y englobando todo lo correspondiente a las emociones “*un afecto puede definirse como un estado psicofísico global de calidad, duración y grado de consciencia variables*. Un afecto, por lo tanto, puede ser consciente o lo que es todavía más importante muy inconsciente.” (Ciompi, 2007). En segundo lugar, el afecto se relaciona de forma directa con las

experiencias personales, funcionando como una suerte de marcador que otorga un matiz a cada memoria generada en la vida de un sujeto.

Lo anteriormente dicho corresponde a los lineamientos generales tomados del trabajo de diversos actores primero en psicoanálisis y luego en neurobiología, lo que nos entrega un constructo con presencia a nivel consciente e inconsciente, pero también con una base empírica más ligada a lo biológico. Por lo tanto, este concepto poco trabajado permanece ampliamente vigente en las distintas corrientes de investigación.

Ahora bien, hasta el momento no se ha mencionado nada nuevo acerca del afecto que pueda demarcarse de la visión general del concepto construida a lo largo de la historia de su estudio. Entonces, se toma al autor Luc Ciompi debido a la proposición que se cita a continuación;

“Otra noción que conduce, como veremos más adelante, a consecuencias particularmente interesantes es el *aspecto energético de los afectos*. El afecto corresponde, a mi entender, a un estado energético dirigido de manera concreta o, de manera más precisa, a una distribución específica de energía conectada en el transcurso de la evolución a ciertas percepciones y comportamientos de importancia vital.” (2007). Con esta acotación entiende las energías a partir de una perspectiva biológica, como las que dinamizan a dentro del cuerpo a partir de un accionar primario como la alimentación o el descanso.

Dichas energías son administradas por el cuerpo a consecuencia de las emociones que comprenden los afectos y son utilizadas a partir de procesos simpáticos y parasimpáticos, entonces se asume la interacción e incidencia directa de lo afectivo en la vivencia fisiológica, anímica y comportamental del individuo.

El afecto como se postula en el apartado anterior, no solo constituye la vida intrapsíquica de los seres humanos, también dinamiza con el resto de sujetos en la interacción cotidiana, incidiendo en factores anímicos, formativos y evolutivos de terceros. Al asumir este impacto, toma importancia preguntarse cómo es que se da el proceso de relación en la conformación de un matiz afectivo con la exteriorización del mismo hacia el otro.

Para esto, se comienza del supuesto de que “El ser humano presenta una capacidad innata a tener expectativas e ilusiones de futuro. Esta necesidad de predecir se asocia en realidad al anhelo o deseo de confirmar que los eventos traerán bienestar, y para ello se pronostica positivamente cuáles serán los estados afectivos que los acompañarán (Martínez. Et al, 2017) Esta interesante acotación da pie a generar la respuesta a la inquietud del anterior párrafo.

La interacción entre el afecto de un individuo con terceras personas comienza desde una proyección de estos afectos hacia la misma en la necesidad de predecir y producir situaciones que generen bienestar individual y relacional. Por lo tanto, la proyección afectiva parte de una necesidad de predicción de un comportamiento frente a situaciones o personas.

Ahora, vale recordar que los afectos generados en cada relación van a depender de la experiencia vital del individuo y de la experiencia relacional con la persona a la cual el afecto

se proyecta. Esto sumado a la proyección en si misma influyen en las preferencias y comportamientos de las personas en distintas situaciones.

Existe otro factor importante a tener en cuenta cuando se habla de vivenciar afectivo, este es el momento evolutivo y de desarrollo de la persona. En el presente escrito nos interesa centrarnos en la adolescencia como momento complejo del desarrollo humano, vale tener en cuenta que cada momento del desarrollo mantiene sus propias características biopsicosociales y por otro lado mantiene relación con la experiencia vital en términos generales.

En este caso se puede interpretar a priori que el vivenciar afectivo se verá incidida tanto por factores hormonales, cambios cognitivos y factores ecológicos e históricos individuales. Se entiende este concepto a partir de la óptica universalista histórico contextual formulada por Gustavo Bueno (1998) Dicho autor propone una idea funcional de adolescencia que se delimita por su oposición tanto a las concepciones relativistas o particularistas respecto de la extensión, como a la presencia de una definición de adolescencia reducida a una etapa psicobiológica del desarrollo. Se trata de justificar entonces la pertinencia de un concepto antropológico de adolescencia de carácter general, pero no en un sentido unívoco aplicable a las diferentes culturas.

El autor sostiene que “El concepto de adolescencia, lejos de presentar características uniformes, tomará diferentes valores no solo según qué entendamos por infancia sino también por estado, joven adulto propio de cada cultura.” (Bueno, 1998) Este apartado nos habla acerca del dinamismo del concepto de adolescencia que se quiere implantar en este escrito, ya que bien se le puede dar una definición general que le caracteriza pero que intrínsecamente le significa variar en diferente contexto. Por lo tanto, se debe prestar especial atención a los lineamientos, leyes, rituales, cultura, etc. Que presenta nuestro país a este respecto.

la adolescencia, como concepto funcional, se define como “El período que comienza con la salida de la infancia (salida para cuyo análisis disponemos de un criterio objetivo: la prepubertad y la pubertad) pero en el cual todavía no se ha alcanzado el estado de adultez” (Bueno, 1998. P.48) Solo es posible, por lo tanto, dotar al concepto funcional de adolescencia de un contenido efectivo y positivo en la medida en que la oposición infancia/estado adulto pueda ser definida en una cultura determinada.

Dicho todo esto, nos vale caracterizar al grupo de interés investigativa. Ya conocida toda la complejidad que engloba la temática del vivenciar afectivo y la complejidad que representa la adolescencia, nos centramos en grupos de adolescentes que se han visto especialmente afectados por distintos factores (vistos en los antecedentes) llegando a mantener lo que denominaremos conductas disruptivas.

En terminos generales, se entiende que cuando se habla de conductas Disruptivas hacemos referencia a manifestaciones conductuales que implican la ruptura de la armonía en las relaciones sociales (sean estas las familiares, las escolares, del grupo de pares, etc.) por parte de un sujeto. Se trata de un conjunto de desórdenes de la conducta que se exteriorizan como falta de cooperación, desafío y hostilidad hacia las figuras de autoridad,

agresividad, provocación, dificultad para establecer relaciones interpersonales y todo tipo de manifestaciones que pongan en riesgo el normal desenvolvimiento de las interacciones con otros.

Ahora bien, en el ámbito académico se utiliza este concepto preferentemente para referir a situaciones del contexto escolar, Grace Correa, Et al citando a Agustí y Soler sostienen que “Las conductas disruptivas se consideran un suceso, cada vez más frecuente, mediante el cual el procedimiento de enseñanza aprendizaje se interrumpe, vinculándose mayormente, a comportamientos que impiden el correcto desenvolvimiento de tal proceso (Agustí y Soler, 2006).” Entonces, las conductas disruptivas se caracterizan por interferir en diversos procesos presentes en la vida del sujeto en que se manifiestan. Tanto en el desarrollo personal como en el ámbito relacional perjudicándose a sí mismo como a terceros en relación con el mismo.

Marco metodológico

1.1 Enfoque

Para la realización de la presente investigación, se opta por trabajar desde una óptica cualitativa. “Según Jiménez-Domínguez (2000) los métodos cualitativos parten del supuesto básico de que el mundo social está construido de significados y símbolos.” (Salgado, 2007) Dicho esto, la elección de este enfoque se fundamenta en el interés por obtener percepciones individuales construidas a partir de la experiencia, el vivenciar y los sentires que se ven encaminados a la exteriorización de sentires frente a la dimensión afectiva de la muestra.

La investigación cualitativa brinda la posibilidad de indagar en el aspecto afectivo de los sujetos fuera de las manifestaciones comportamentales visibles de cada uno. Por el contrario, brinda la posibilidad de exteriorizar símbolos y significaciones situadas en el propio mundo interno de manera potencialmente espontánea de forma tal que la información obtenida se encuentra mucho menos permeada por la dimensión ética que incide en el comportamiento y, por lo tanto, se espera que los afectos se muestren de la forma más natural posible.

1.2 Diseño de la investigación

En la presente investigación no se presenta la necesidad de manipular las variables por lo que es correcto sostener que el diseño más viable para la realización de la misma es de carácter no experimental. Así mismo, el procedimiento se limita a observar, extraer y construir conocimiento a partir de experiencias personales ya existentes sin manipulación de las mismas.

En cuanto al tiempo durante el que se realizara esta investigación propicia definirle como investigación transversal, debido a que se realizara en un único momento exacto y por lo tanto, será en dicho momento que se tomara la totalidad de los datos que servirán para generar el conocimiento pretendido.

En consecuencia, se procede a interpretar y analizar los discursos estableciendo relaciones entre los mismos en la búsqueda de responder a los objetivos de la investigación, donde mantiene determinante importancia el hecho de identificar características comunes para establecer lineamientos en base a las proyecciones afectivas de la muestra. Entonces, vale decir que la investigación se sitúa en el campo de lo causal.

1.3 Población de estudio

1.3.1 Universo

Adolescentes con conductas Disruptivas.

El universo de estudio considerado en la presente investigación posee la particularidad de ser complejo desde su definición debido a que la adolescencia es un constructo que no genera consenso y varía de acuerdo a las distintas culturas existentes a lo largo y ancho del globo. Por lo tanto, asumiremos como adolescentes a todos quienes se encuentran en el período que comienza con la salida de la infancia (salida para cuyo análisis disponemos de un criterio objetivo: la prepuberad y la pubertad) pero en el cual todavía no se ha alcanzado el estado de adultez” (Bueno, 1998:48)

Asumiendo la importancia de la cultura en la construcción de la adolescencia vale mencionar la ley que rige el criterio en Chile (LEY NÚM. 21.430) la cual comprende “por adolescente a los mayores de 14 y menores de 18 años de edad. “Todos quienes se encuentran en este proceso evolutivo y además presentan conductas que van contra las leyes del estado chileno constituyen el universo sobre el que se sustenta este trabajo.

1.3.2 Muestra de estudio

El tipo de muestreo seleccionado cabe dentro de la categoría de muestreo intencional dado que a criterio el investigador se puede obtener una muestra representativa a partir del juicio propio, asumiendo que los conocimientos obtenidos a lo largo de la investigación representan un respaldo confiable para la realización de esta tarea.

Por lo demás, se pretende trabajar con un subgrupo (muestra) constituido por 6 adolescentes poseedores de características disruptivas, donde al menos el 50% de la muestra reunida debe ser del sexo femenino. Este requisito parte de la conciencia acerca de que el problema estudiado en esta investigación afecta varias veces más al sexo masculino, pero esto no lo hace inexistente en el sexo femenino por lo que una investigación ética debe visibilizar esta parte del problema. La muestra será recogida del colegio Grace School de la comuna de Pedro Aguirre Cerda.

Finalmente, las consideraciones para la elección de las partes que constituyen la muestra son las siguientes:

- 1) Los entrevistados deben permanecer en el rango etario que considera la adolescencia bajo los criterios de la OMS.
- 2) Los sujetos deben caracterizarse a sí mismos como poseedores de conductas delictivas frecuentes en su diario vivir.

- 3) El número de adolescentes de sexo femenino debe representar al menos un 50% de la muestra.

1.4 Técnicas para el levantamiento de información

La herramienta de levantamiento de información que se pretende utilizar es la entrevista semiestructurada. A partir de la cual se entregan ciertos lineamientos que aproximen a los entrevistados hacia las intenciones de la entrevista, fomentando el dinamismo en la conversación y buscando la mayor cantidad de entrega informativa relevante.

En principio cada entrevista estará pensada con una duración de una hora aproximadamente, esto para que la duración de la entrevista posibilite una cantidad de información significativa para la investigación sin que el proceso sea desgastante para alguna de las partes.

Las entrevistas serán grabadas, debido a la necesidad de interpretar detenidamente esta información con la intención de plasmarla de manera que los resultados sean comprensibles sin perder el sentido y los matices presentes en el discurso del entrevistado.

1.5 Técnicas para el análisis de información

Asumiendo el carácter cualitativo de la investigación, es pertinente mencionar que el investigador deberá interpretar para luego dar estructura de manera funcional a todos los discursos, percepciones, comportamientos a partir de la propia percepción. Esta tarea debe realizarse manteniendo el foco en la relevancia del sentido otorgado al propio discurso por parte del entrevistado. Dígase, el desafío se presenta en no distorsionar la información en la intención de interpretarlo y modificarlo con fines explicativos.

Para esto, se pretende realizar un análisis por categoría simple el cual consiste en desarrollar ideas que permitan identificar significados de manera práctica, que representen el sentido del discurso y a brinden una estructura a la investigación a partir de la asignación de significados comunes a las intenciones discursivas de los entrevistados.

1.6 Consideraciones éticas

La dimensión ética de la presente investigación se plantea fuertemente ligada a los lineamientos propuestos por la escuela de psicólogos por lo que se pretende "respetar *la dignidad y el valor de todas las personas y el derecho a la privacidad, confidencialidad, autodeterminación, diversidad y autonomía.*" (Colegio de psicólogos de Chile) Tomar este código como base tiene su relevancia en la condición formativa en que se encuentra el estudiante a cargo del manuscrito. Por lo tanto, toda información recabada junto a la metodología utilizada a lo largo del trabajo será estipulado a partir de un consentimiento informado. Dicho esto, se procede con la enumeración de lineamientos éticos a mantener en cuenta:

- 1) Cada uno de los sujetos entrevistados tiene derecho al anonimato, siendo mencionados con un calificativo acordado por las partes. Este primer punto tiene

especial importancia debido a que los discursos tienen importante potencial de incurrir en confesiones de delitos.

- 2) La información recabada será utilizada únicamente con fines académicos.
- 3) Se solicitará la autorización para publicar los hallazgos en caso de ser publicada esta investigación.
- 4) Los sujetos que conforman la muestra pueden retirarse del proyecto en el momento que estimen conveniente, con el fin de resguardar su integridad psíquica/emocional.
- 5) Los horarios de entrevista serán acordados y acomodados a los tiempos que los entrevistados y administrativos del establecimiento educacional estimen pertinentes.
- 6) Se acordará un espacio para la entrevista donde el sujeto entrevistado se sienta cómodo para discursar sus sentires.
- 7) No se manifestará prejuicio con las conductas y pensamientos exteriorizados por los entrevistados a lo largo del proceso.

Categorías y subcategorías obtenidas de la muestra.

Matices negativos en el vivenciar afectivo.	Irresponsabilidad de acción.	Necesidad de compañía	Existencia de un componente traumático.
<ul style="list-style-type: none"> -Rechazo por el afecto. -Percepción negativa o indiferente de la afectividad. - Estado de ánimo irascible. - Sentimientos negativos recurrentes. 	<ul style="list-style-type: none"> -Externalizar la responsabilidad. (culpar a otros o factores externos) -Minimizar el propio accionar. -Ausencia de reflexión acerca del propio comportamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> -Sensación de soledad, desatención y abandono. -Tendencia a sentirse desplazado por otro. -Negación evidente de necesidad de afecto de terceros. 	<ul style="list-style-type: none"> -Resistencia al discurso de hechos dolorosos. -Represión en momentos vitales conflictivos. -Existencia de situaciones potencialmente traumáticas no reconocidas.

Análisis de resultados.

En el análisis de los discursos obtenidos de la muestra, se puede apreciar que existen factores comunes presentes en el vivenciar afectivo de la totalidad de la misma, estas características demarcan hasta cierto punto una forma particular de vivir la afectividad lo que responde a la inquietud acerca de la relación entre el contenido afectivo y el comportamiento disruptivo. En otras palabras, los resultados sugieren que existe relación entre la conducta disruptiva y la forma de vivenciar la afectividad en tanto al discurso y comportamiento común de los entrevistados y contenidos reiterados que aparecen en el mismo.

Los contenidos comunes enunciados en el párrafo anterior pueden dividirse en cuatro grandes categorías enumeradas a continuación.

- 1) Matices negativos en el vivenciar afectivo.
- 2) Irresponsabilidad de acción.
- 3) Necesidad de compañía.
- 4) Existencia de un componente traumático.

Por lo demás, estas categorías se dividen también en sub categorías que brindan profundidad y dejan de manifiesto también los matices presentes en la percepción subjetiva de los diferentes entrevistados.

La primera categoría (matices negativos en la vivencia afectivo) dice relación con elementos discursivos expresados tanto implícitamente como explícitamente y en forma de respuestas con diferentes grados de elaboración. En total son cuatro sub categorías definidas como:

- 1) Rechazo por el afecto.
- 2) Percepción negativa o indiferente de la afectividad.
- 3) Estado de ánimo irascible.
- 4) Sentimientos negativos recurrentes.

Las respuestas de mayor complejidad debido a sus características intrínsecas son las denominadas; "Rechazo por el afecto." y "Percepción negativa o indiferente de la afectividad."

La primera nos habla de la resistencia que manifiestan en su discurso los entrevistados hacia comportamientos afectuosos de denominación positiva, caricias, elegíos, abrazos, expresiones verbales, etc. Esto se puede ver por ejemplo cuando un entrevistado sostiene que *"no me interesa mucho decirle a alguien o que alguien me diga que tiene sentimientos por mí. Mi familia me muestra mucho afecto y no me gusta."* o cuando otra paciente dice *"Siento rechazo por que no me nace dar afecto hacia las personas. Pero es difícil igual porque a veces las personas no respetan eso."*

La segunda subcategoría "Percepción negativa o indiferente de la afectividad." denota una postura desencantada, desinteresada y negativa frente a la comprensión individual de lo afectivo. Por ejemplo, ante las preguntas asociadas a la importancia de lo afectivo para ellos, un entrevistado responde; *"Me da un poco igual, al final las personas que quieres y las que te quieren son por un rato. Nada es para siempre y la gente traiciona mucho entonces no le doy mucha importancia a esas cosas"* Expresando cierta indiferencia a partir del desencanto por su vivenciar afectivo. Otra paciente sostiene *"no me interesa mucho decirle a alguien o que alguien me diga que tiene sentimientos por mí. Mi familia me muestra mucho afecto y no me interesa."*

Este tipo de respuestas representan un problema importante cuando tenemos en cuenta que "las emociones juegan un papel tan importante en cualquier acontecimiento psíquico

o social de relieve -pensemos por un momento en los estallidos de violencia, en las revoluciones y en las guerras o, en general, en todo lo que ocurre a diario en el ámbito familiar, profesional o político.” (Ciompi. 2007) Esta dicotomía entre el discurso y la teoría encuentra explicación en la contradicción debido a que a pesar de expresar indiferencia o desinterés por lo afectivo a lo largo de la entrevista se presentan contradicciones que ponen de manifiesto la importancia de lo afectivo para estos entrevistados.

Las siguientes categorías definidas como “Estado de ánimo irascible”, “Sentimientos negativos recurrentes.” se diferencian una de otra en la duración de ambos, siendo los estados de ánimo una condición significativamente más duradera y hasta permanente frente a los sentimientos, asumiendo que la ira es también un “sentimiento negativo”.

A propósito Ciompi sostiene que “el *afecto puede definirse como un estado psicofísico global de calidad, duración y grado de consciencia variables*. Un afecto, por lo tanto, puede ser consciente o -lo que es todavía más importante- muy inconsciente.” (Ciompi, 2007)” Por lo demás, ambas sub categorías fueron construidas en base a respuestas cortas o elementos implícitos y explícitos obtenidos en gran medida de preguntas enfocadas a otros aspectos de lo afectivo.

Algunas respuestas que dan forma a estas categorías se dieron frente a la pregunta por la duración y frecuencia de los sentimientos donde se dijo; “*depende de las personas con que este puedo estar alegre o enojona todo el día. La alegría y el enojo son los que más duran, también siempre me frustró*” donde se entrega factor contextual al estado de ánimo y sentimientos involucrados, pero se entrega un gran espacio a sentimientos negativos.

Vale recordar la acotación de Ciompi donde desde la línea neurobiológica de sus tesis sostiene que “las amígdalas son un centro de primera importancia para la regulación de las emociones cualquier estímulo sensorial que entra en el cerebro recibe obligatoriamente una “coloración emocional” que depende del contexto y de la experiencia vivida. Esta “coloración” afectará después en cómo la información sensorial sea memorizada, reactivada y unida a otras nociones cognoscitivas.” (Ciompi, 2007) Los discursos de los pacientes concuerdan con la explicación neuropsicológica del autor donde el factor contextual brinda una importancia determinante a los afectos que aparecen en diferentes contextos.

En la misma línea otra paciente expresa sentimientos negativos cuando dice “*me siento sola, me siento vacía que las personas me muestran interés por puro compromiso como que no hay sentimientos sinceros de la gente hacia mí.*” Mientras los estados de ánimo irascibles aparecen en distintas partes de diversas preguntas como acotaciones pequeñas de gran relevancia, por ejemplo, una paciente dice; “*La rabia, es lo más notorio nunca se va. Igual siempre soy alegre pero cualquier cosa me enoja.*” u otro paciente sostiene “*yo creo que el enojo es el más frecuente, siempre estoy molesto eh irritado, no tengo paciencia con la gente*”.

Estas respuestas vienen a dar mayor sustento cualitativo a los antecedentes existentes donde se explica de buena forma la relación entre lo disruptivo y la violencia que le

caracteriza, aspecto que es conocidamente desencadenada por características irascibles en las personas.

La segunda gran categoría es denominada "Irresponsabilidad de acción" lo que se divide en tres sub categorías definidas como:

- 1) Externalizar la responsabilidad. (culpar a otros o factores externos)
- 2) Minimizar el propio accionar.
- 3) Ausencia de reflexión acerca del propio comportamiento.

La primera como bien dice su definición se expresa en la acción de poner en otros sujetos u objetos la responsabilidad por el comportamiento propio. Estos pacientes no muestran la competencia de tomar parte en su comportamiento lo que les impide cambiar el mismo. Por ejemplo, un entrevistado sostiene entrega una clara expresión que responsabiliza a terceros del accionar propio cuando dice; "es que la gente se gana que uno se enoje" al ser consultado por la causa de sus enojos.

En otro caso, una paciente relata sobre sus frecuentes conflictos en el colegio diciendo "*A veces mis amigas tienen un problema con alguien entonces yo igual me meto contra esa otra persona. Me meto mucho en peleas con personas por defender a personas que me importan. Igual a veces me enoja por que las personas hablan cosas de mí y otras veces mis amigas tienen problemas y yo las defiendo.*" En este apartado se observa como ella sitúa la causa de sus conflictos en el accionar de sus amigas.

Por otra parte, al ser consultado por las situaciones que provocan sus comportamientos agresivos, un entrevistado relata "*la mayoría de las veces es cuando estoy tomado, pero es por el copete y ahí no sé, a veces ni me acuerdo, no se puede hacer mucho en esos momentos.*" En esta cita se aprecia claramente como se responsabiliza a un factor externo (bebidas alcohólicas) del comportamiento propio.

La segunda sub categoría de este apartado (Minimizar el propio accionar.) se puede apreciar en la siguiente cita donde una paciente es preguntada por lo que piensa post conflicto y sostiene que se pregunta "*por qué están enojadas o se frustran por algo tan tonto*" pensando en el receptor de su comportamiento y prosigue diciendo "*nunca voy a pedir perdón por los problemas porque yo no los busco.*" mostrando también matices de la subcategoría anterior.

En otro caso, al ser consultado por cómo se toman sus compañeros su comportamiento y luego de mencionar que exageran en la reacción sostiene "*me enseñaron mis papas que no hay que llorar por cosas tontas siempre tiene que haber un por qué*". Minimizando su accionar y responsabilizando a terceros de sus conflictos.

Los discursos de Ambas sub categorías coinciden con mecanismos de defensa planteados por Sigmund Freud y re estructurados por su hija Ana Freud, la función del yo es satisfacer los impulsos del ello y no ofender el carácter moral del superyo, mientras se valora la realidad. Esto no es tarea fácil, el yo utiliza mecanismos para manejar los conflictos entre estas instancias psíquicas.

Los mecanismos de defensa, por tanto, son procedimientos que mantienen el equilibrio psicológico de manera inconsciente para enfrentar la angustia o ansiedad asociada a la expresión consciente de una representación pulsional, a la transgresión de lo moral.

Los entrevistados se defienden de una realidad que resulta dolorosa o vergonzosa debido a que su comportamiento transgrede el código moral y encuentran en la desviación de la responsabilidad una forma de mantener a salvo su integridad psíquica. “Las defensas posibilitan la autoprotección al reducir la consciencia acerca de pensamientos, deseos, miedos, sentimientos displacenteros y ansiedad que se origina debido a los conflictos internos” (A. Freud, 1937).

De esto se desprende la tercera sub categoría denominada “Ausencia de reflexión acerca del propio comportamiento” se presenta en el cincuenta por ciento de los pacientes entrevistados y se expresa como poco entendimiento de las situaciones o como negación a reflexionar sobre las mismas.

Al preguntar sobre qué piensa posterior a un episodio disruptivo un paciente de importantes características agresivas sostiene “*No mucho, igual me hierva la sangre y actúo. Después uno ve las cosas más calmado, pero no me arrepiento de nada.*” demostrando capacidad de reflexión, pero sin una comprensión profunda de la situación que le posibilite realizar cambios en su actuar.

Por su parte una entrevistada al ser consultada por la misma pregunta dice “*No, yo hago lo que siento nomás no pienso tanto las cosas*” Posteriormente negándose a profundizar en dicha respuesta. En estos casos se observa la negación a reflexionar debido a sentimientos dolorosos involucrados en el actuar disruptivo.

La tercera categoría a analizar es definida como “Necesidad de compañía” El propio título se define por sí solo y vale mencionar que este sentimiento es común en la totalidad de la muestra, en efecto las sensaciones relacionadas con la soledad y ausencia de compañía toman gran importancia a la hora de valorar las causas afectivas de la aparición de lo disruptivo. Por lo demás, se observan variaciones en dicha sensación lo que constituye tres sub categorías enunciadas a continuación:

- 1) Sensación de soledad, desatención y abandono.
- 2) Tendencia a sentirse desplazado por otro.
- 3) Negación de evidente necesidad de afecto de terceros.

La primera sub categoría habla de la declaración explícita del sentir mencionado en el párrafo anterior. Es la más común de las tres por lo que se puede decir que esta sensación ocupa un espacio importante del área afectiva, sobre todo de la parte más consciente de la misma, además se presenta con mayor frecuencia en los entrevistados que demuestran mayor capacidad reflexiva a propósito de su comportamiento y un carácter menos grave del mismo.

Principalmente estas desatenciones significativas se presentan en el contexto familiar, un entrevistado dice; “*mi hermana no me toma importancia, ni mis amigos, un día me trata*

bien y luego me ignora.” responsabilizado esta situación de su constante tristeza. Complementa diciendo *“mi madre trabaja y en mi casa Me pongo a llorar y me voy a mi pieza y nadie me pregunta cómo estoy.”*

En este punto vale recordad a Musitu (2007) quien dice “el grado de apoyo, de afecto y de comunicación que el adolescente percibe en este contexto es un elemento que contribuye de modo significativo a su bienestar psicosocial, así como al del resto de sus integrantes.”. Al quedar en situaciones de despreocupación u abandono físico o emocional los adolescentes comienzan a matizar sus experiencias con contenidos afectivos negativos al construir sensaciones de mal esta psíquico en su diario vivir.

Además, el desarrollo moral, afectivo, social y relacional queda incompleto frente a las demandas sociales, la familia "es el principal mecanismo de control, ya que los padres tienen que enseñar a sus hijos aquello que es inaceptable: el crimen, el robo, las agresiones sexuales y los delitos contra la salud” (Salazar. 2011) la ausencia de la misma propicia una condición ideal para la aparición de los disruptivo.

Vale recordad que Musitu (2007) Propone que la familia es el principal agente protector y de riesgo para los disruptivo planteando a esta entidad como un arma de doble filo, por ende, es normal y coherente encontrarse con que el abandono familia devenido en la sensación de abandono y/o remplazo tanto en el contexto familiar se presente en la totalidad de los discursos desprendidos de los entrevistados.

A pesar de partir estas sensaciones en el contexto familiar muchas veces estos sentires son trasladados a otros ámbitos sociales, “Aunque el adolescente incorpora nuevas relaciones en su red social como las amistades u otros adultos significativos, la familia sigue constituyendo el eje central que organiza la vida de éstos y continúa ofreciendo experiencias concretas de desarrollo que influyen en las interacciones que los adolescentes establecen en otros contextos, como la escuela o la comunidad más amplia” (Musitu. 2007)

Esta acotación es respaldada por los discursos de los entrevistados, a propósito, un elemento de la muestra dice *“Me falta compañía real que yo no lo sienta como forzado, necesito compañía incondicional. Me faltan amigas que me escuchen porque la gente nomas se preocupa de ellas y cuando yo intento hablar de mis cosas no me ponen atención.”* Buscando la compañía que le es inaccesible en el contexto familiar como un elemento idealizado difícil de adquirir en el contexto escolar.

La segunda sub categoría es una forma más acotada de la primera donde se responsabiliza a una relación de terceros para explicar la sensación de falta de compañía, esto lleva a la tendencia a sentirse desplazado por otro. Un paciente dice “Por ejemplo con el nacimiento de mi hermano mi mama dejo de preocuparse por mi para verlo a él y solo me da cosas materiales.” en este caso responsabiliza a la nueva relación entre su madre y su hermano como gatillante de su desplazamiento.

Finalmente aparece la tercera sub categoría que se presenta en los entrevistados con mayor cantidad de episodios disruptivos y conductas más violentas en relación al resto.

Ellos tienden a sostener en su discurso la indiferencia por la compañía o negar que la necesiten, pero en su discurso aparecen indicios evidentes de lo contrario, por ejemplo, una entrevistada dice en un primer momento no querer la proximidad y la compañía de las personas debido a que le produce incomodidad, pero en seguida sostiene lo siguiente “*A veces me gustaría ser más sentimental, ser más cercana a las personas, porque en un primer momento no me doy con las personas.*” Expresando un sentimiento real no compatible con lo antes dicho.

Otro caso es más evidente cuando un entrevistado responde a la pregunta de que necesita para mejorar su vida afectiva, el responde “*Ahora nada, almejar en su momento necesite apoyo de mi familia o que solucionaran los problemas que tenían para tener una infancia más tranquila o que estuvieran más conmigo para no pasar todo el día en la calle.*” Estos casos coinciden con la teoría de represión de Sigmund Freud especialmente a la represión secundaria que “hace alusión al mecanismo de defensa mediante el cual se desalojan de la consciencia representaciones que resultan intolerables para el yo.” (Zapara. 2017) En los anteriores casos aparece claramente la represión frente a sucesos dolorosos que intentan ser negados por los entrevistados, pero inconscientemente afloran en el discurso de los mismos.

Finalmente, la última categoría es definida como “Existencia de un componente traumático.” Entendiendo el trauma desde la perspectiva psicoanalítica, Sigmund Freud lo define en palabras simples como como una cantidad pulsional excesiva para el aparato psíquico, algo que sobrepasa cierto límite y, en tanto tal experiencia no puede ser simbolizada. (1932) Recordando el apartado anterior, vale mencionar que la mayoría de estas se dan en el seno familiar. Por lo demás, el abandono emocional u abandono físico de los padres constituye un elemento ciertamente traumático para los niños y adolescentes.

La primera sub categoría (Resistencia al discurso de hechos dolorosos.) puede verse en algunos entrevistados cuando estos evitan profundizar en situaciones que evidentemente representan momentos cargados por una cantidad pulsional excesiva quedando protegidos por el mecanismo de represión.

Por ejemplo, un entrevistado al ser preguntado por situaciones en su historia que le despierten sentimientos similares a los de sus episodios agresivos dice “*Putá sí, me da rabia las cosas que pasaban en mi casa cuando chico y ahora igual a veces, muchos problemas y peleas en mi familia. Pero queda ahí yo no hablo de esas cuestiones. Ya pasaron hace caleta.*” negándose posteriormente a continuar desarrollando el tema y tomando una actitud defensiva ante las preguntas. Esta postura puede ser entendida a partir del mecanismo de defensa denominado “resistencia” que son todo acto o palabra del analizando que se opone a que este acceda durante el análisis a los contenidos de su inconsciente. (Freud.1924)

La segunda sub categoría es denominada “Represión en momentos vitales conflictivos.” “Referido a la incapacidad de actuar voluntaria y libremente ante situaciones en donde el sujeto afectado consideraba pertinente hacerlo. Los entrevistados que expresaron discursos de este tipo se encuentran en tratamiento y se aprecia que han develado hasta

algún punto algunas de las situaciones traumáticas que les afectaban. Pasando del plano inconsciente al consciente siendo racionalizadas y construyendo contenido simbólico para los mismos.

Una entrevistada dice; *“Yo creo que se me generaba rabia cuando peleaba mi familia, me generaba rabia no poder hacer nada. No me podía meter y eso me generaba mucha rabia. Me daba rabia que las personas adultas no pensarán en nosotros los más chicos.”* Estos sucesos en la vida de la paciente constituyeron en algún momento un elemento de sobrecarga pulsional y/o un momento traumático que deviene en conductas disruptivas posteriores.

La tercera sub categoría es denominada “Existencia de situaciones potencialmente traumáticas no reconocidas.” Un paciente decía no reconocer el origen de sus conductas disruptivas, pero declaraba tener sentimientos negativos menudo, a lo largo de la entrevista no entrego mayores detalles acerca de su vivenciar afectivo. Sin embargo, en un momento sostiene lo siguiente *“Mis papas taban en la droga cuando yo era chico así que no había mucho de eso”* con una actitud cabizbaja y debilitada en comparación al resto de la entrevista donde mantenía una actitud positiva y buen sentido del humor.

Esta idea no logro seguir siendo desarrollada debido la redundancia y repetición de su respuesta carente de más contenido. En esta situación se puede interpretar que la situación traumática se encuentra en el estrato inconsciente del entrevistado, en condición de represión y generando constante mal estar al representar un constante desgaste de energía vital.

Conclusiones y sugerencias

A partir de los resultados obtenidos de la presente investigación la acotación más general que se puede obtener de la misma es la existencia de factores comunes existentes en el vivenciar afectivo de los adolescentes con conductas disruptivas. Dichos factores poseen matices derivados la subjetividad marcada por los distintos aspectos de la personalidad y trayectoria vital de cada individuo. Sin embargo, esto no impide que sean únicos y distinguibles lo que permite brindar una base de conocimiento útil para el trabajo con adolescentes con conductas disruptivas.

Ahora bien, los elementos presentes en la vivencia afectiva de personas con conductas disruptivas pueden explicarse a partir de cuatro categorías las cuales son; Matices negativos en el vivenciar afectivo, Irresponsabilidad de acción, Necesidad de compañía, Existencia de un componente traumático. Cada una de estas categorías alberga interesantes hallazgos.

En primer lugar, el afecto en este grupo de estudio toma connotaciones negativas en diversos aspectos, desde lo cognitivo hasta lo sensitivo. La percepción negativa de lo afectivo se presenta como un mecanismo de defensa ante situaciones dolorosas de la trayectoria vital. Esto hace que un aspecto interesante en los discursos de los entrevistados sea la contradicción sobre la elaboración de respuestas relacionadas a la importancia de los afectos.

Por lo demás, los sentimientos negativos ocupan parte importante de la vida de los sujetos, aunque no necesariamente la mayoría del tiempo útil de los mismos. Por lo que, el estado de ánimo no es un elemento concluyente en personas con conductas disruptivas pero los sentimientos negativos frecuentes si lo son.

A propósito, el contexto incide considerablemente en la conformación del estado de ánimo mientras los sentimientos se trasladan a todo contexto social. Dígase, mientras mayor sea el tiempo que el sujeto pase en un contexto asociado a afectos negativos mayor será la posibilidad de caer en un estado de ánimo negativo. Por su parte, los sentimientos ocurridos en un contexto determinado son frecuentemente trasladados a otro. En otras palabras, La afectividad negativa en la familia es proyectada contra otras personas en otros contextos sociales

Vale complementar esta acotación con una cita de Aristóteles quien dijo “Enojarse es fácil. Enfadarse con la persona adecuada en el grado exacto, en el momento oportuno, con el propósito justo y del modo correcto; eso sí que es difícil” en otras palabras, la incapacidad de actuar cuando se debe provoca la prolongación y constante aparición del enojo muchas veces cuando no se debe.

Por otra parte, este grupo de estudio utiliza frecuentemente mecanismos de defensa que les permite sobrellevar una vida marcada por la continua caída en comportamientos inaceptables para la parte ética impresa en cada una de las personas. Esto les protege de la culpa y la vergüenza por lo que es difícil para ellos aceptar que un cambio pueda ser positivo para sus vidas.

Por lo demás, se puede afirmar que La afectividad familiar es el factor más importante para la prevención de los disruptivo. Este aspecto es importante en toda la extensión de la frase, la familia constituye la base moral, valórica y comportamental de los individuos, por lo que el incorrecto funcionamiento familiar supone desde el potencial para incurrir en conductas disruptivas. Ahondando en lo afectivo, es tan importante la calidad de las expresiones familiares como la constante y suficiente presencia de las misma. Es por esto que el sentimiento más frecuente en la muestra es la necesidad de compañía.

Finalmente, la existencia de un componente traumático es elemento común en el caso de cada entrevistado. Puede sostenerse que es una parte imprescindible para la aparición de las conductas disruptivas, que a lo largo de la investigación mostraron gran relación con aspectos ligados al trauma. Por ejemplo, los entrevistados con conductas más graves fueron también quienes reprimían mayor cantidad de contenido discursivo.

Así mismo se pudo observar que estos entrevistados mostraban también una menor capacidad de reflexión o una menor disposición a la misma, seguramente por la incapacidad para enfrentarse a esos elementos dolorosos inaceptables para la conciencia. Del mismo modo, los entrevistados que se encontraban avanzados en su tratamiento mostraban mayor capacidad de reflexión e incluso capacidad para hablar intermitentemente de estos elementos traumáticos en su vivenciar afectivo.

A propósito, existe a un caso que llamo especialmente la atención en el que un estudiante de comportamiento disruptivo había avanzado considerablemente en su acompañamiento realizado en el mismo colegio. Este estudiante hablaba abiertamente de situaciones traumáticas en su vida evidenciando dolor, pero también la ausencia de represión frente a dichos elementos.

A lo largo de este proceso, dicho estudiante presento un cambio significativo eliminando casi del todo las conductas externalizantes, pero presentando cada vez con mayor frecuencia sintomatología internalizante. A partir de este caso, es interesante sugerir nuevas investigaciones a propósito del potencial paso de lo disruptivo a lo internalizante e indagar en la posible relación que guarda esta transformación con el trabajo sobre el componente traumático.

Bibliografía

Arias, G. Montoya, E. Gladys, M. (2009). Manifestaciones de Conducta Disruptiva y Comportamiento Perturbador en Población Normal de 4 A 17 Años de Edad. EL ÁGORA USB, vol. 9, núm. 1. pp. 17-33 Universidad de San Buenaventura Seccional Medellín Medellín, Colombia

Ciampi, L., (2007). Sentimientos, afectos y lógica afectiva: Su lugar en nuestra comprensión del otro y del mundo. Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría, XXVII(100), 425-443.

Correa, E. (2019). CONDUCTAS DISRUPTIVAS UNA REVISIÓN TEORICA DEL CONCEPTO. Universidad Señor de Sipán. Chiclayo. Perú

De la Peña, F. Palacios, L. (2011). Trastornos de la conducta disruptiva en la infancia y la adolescencia: diagnóstico y tratamiento. Salud Ment vol.34 no.5 México

Freud, S. (1924) "Neurosis y psicosis" en Obras completas, Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1980, volumen XIX.

Galor, S., & Hentschel, U. (2013). EL USO DE LOS MECANISMOS DE DEFENSA COMO HERRAMIENTAS DE AFRONTAMIENTO POR VETERANOS ISRAELÍES DEPRIMIDOS Y CON TEPT. Subjetividad y Procesos Cognitivos, 17(1), 118-133.

Lozano, A. (2014). Teoría de Teorías sobre la Adolescencia. liber. v.13 n.13

Martinez, C. Albeza, A. Amutio, A. Nicolae, G. (2017). La predicción afectiva positiva como factor de protección socio-emocional en madres transnacionales antes y después de la reagrupación familiar: relación con la satisfacción con la vida, regulación emocional, soledad social, resiliencia y estrés. Ter Psicol vol.35 no.2 Santiago de Chile. Chile

Musitu, G., Estévez, E., Jiménez, T. y Herrero, J. (2007). Familia y conducta delictiva y violenta en la adolescencia. En S. Yubero, Larrañaga, E. y Blanco, A. (Coords.), Convivir con la violencia (pp. 135-150). Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Sanabria, Ana María; Uribe Rodríguez, Ana Fernanda *Conductas antisociales y delictivas en adolescentes infractores y no infractores Pensamiento Psicológico*, vol. 6, núm. 13, 2009, pp. 203-217 Pontificia Universidad Javeriana Cali, Colombia

Vera, D, & Gálvez, J. (2014). *Evaluación psicométrica de la escala de conducta delictiva y violenta en el aula, en estudiantes chilenos. Liberabit*, 20(2), 325-334. Recuperado en 10 de diciembre de 2022, de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272014000200013&lng=es&tlng=es.

Villavicencio, L. Villaroel, M. (2017). *Comunicación afectiva en familias desligadas Affective communication in families relieved. Fides Et Ratio v.13 n.13 La Paz*

Zapata, J. M., (2017). *Conceptos psicoanalíticos en discusión: el caso de la represión originaria. Perspectivas en Psicología: Revista de Psicología y Ciencias Afines*, 14(2), 63-71.

